



Secretaría General
SEC
Expte: 4589/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO
30/05/2019

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Anular el decreto número 2182, de fecha 27/05/2019, por error material consistente en el emplazamiento del pleno, se hacia constar que era en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, en vez de en el Teatro Juan Luis Galiardo.

SEGUNDO.- Convocar a los Sres. Concejales a **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **30 DE MAYO DE 2019**, a las **19:00 horas**, en el Teatro Juan Luis Galiardo, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO.- CONMEMORACIÓN 313º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SAN ROQUE, PROCLAMACIÓN DE DISTINCIONES Y NOMBRAMIENTOS HONORÍFICOS, Y ENTREGA DE GALARDONES.

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

TERCERO.- Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde en Funciones del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen